ANEXO 1

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS EN RELACIÓN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS

Item	Cant. Min.	Cant. Max.	Unidad	Especificaciones Tecnicas	TANIA GIMENEZ	JJC SERVICIOS	APOLO 11 S.R.L.
1	5	10	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de hasta 5 minutos	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
2	2	4	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de mas de 5 minutos	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
3	1	2	Hora de Grabación	Servicio de producción musical - Grabación de Audio y/o Video	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
4	250	500	Unidad	Servicio de producción musical - Replicación de discos de Audio y/o Video	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
5	40	80	Unidad	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
6	10	20	Unidad	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA
7	1	2	Unidad	Servicio de producción musical - Maestros y/o Solistas extranjeros invitados para conciertos	SE ADECUA	SE ADECUA	SE ADECUA

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ORQUESTA SINFONICA NACIONAL
Asunción - Paraguay

ANEXO 2

TABLA COMPARATIVA DE LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LAS OFERTAS

m	Unidad	Descripción	Cant Min	Cant Max	TANIA GIMENEZ			JJC SERVICIOS			APOLO 11 S.R.L.		
					P. Unitario	P. Total (Cant. Min.)	P. Total (Cant. Max.)	P. Unitario	P. Total (Cant. Min.)	P. Total (Cant. Max.)	P. Unitario	P. Total (Cant. Min.)	P. Total (Cant. Max.)
	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de hasta 5 minutos	5	10	780.000	3.900.000	7.800.000	835.440	4.177.200	8.354.400	750.000	3.750.000	7.500.000
	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de mas de 5 minutos	2	4	1.250.000	2.500.000	5.000.000	835.425	1.670.850	3.341.700	900.000	1.800.000	3.600.000
	Hora de Grabación	Servicio de producción musical - Grabación de Audio y/o Video	1	2	14.500.000	14.500.000	29.000.000	14.620.250	14.620.250	29.240.500	20.000.000	20.000.000	40.000.000
	Unidad	Servicio de producción musical - Replicación de discos de Audio y/o Video	250	500	16.000	4.000.000	8.000.000	16.709	4.177.250	8.354.500	17.500	4.375.000	8.750.000
	Unidad	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	40	80	1.200.000	48.000.000	96.000.000	1.253.165	50.126.600	100.253.200	1.300.000	52.000.000	104.000.000
	Unidad	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	10	20	1.300.000	13.000.000	26.000.000	1.253.165	12.531.650	25.063.300	1.500.000	15.000.000	30.000.000
	Unidad	Servicio de producción musical - Maestros y/o Solistas extranjeros invitados para conciertos	1	2	12.000.000	12.000.000	24.000.000	11.696.200	11.696.200	23.392.400	12.500.000	12.500.000	25.000.000
TOTALES						**97.900.000**	**195.800.000**		**99.000.000**	**198.000.000**		**109.425.000**	**218.850.000**

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Barbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · Asunción - Paraguay

ANEXO 3

PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES DE LA OFERTA MÁS BAJAS

Item	Unidad	Descripción	Cant Min	Cant Max	TANIA GIMENEZ		
					P. Unitario	P. Total (Cant. Min.)	P. Total (Cant. Max.)
1	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de hasta 5 minutos	5	10	780.000	3.900.000	7.800.000
2	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de mas de 5 minutos	2	4	1.250.000	2.500.000	5.000.000
3	Hora de Grabación	Servicio de producción musical - Grabación de Audio y/o Video	1	2	14.500.000	14.500.000	29.000.000
4	Unidad	Servicio de producción musical - Replicación de discos de Audio y/o Video	250	500	16.000	4.000.000	8.000.000
5	Unidad	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	40	80	1.200.000	48.000.000	96.000.000
6	Unidad	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	10	20	1.300.000	13.000.000	26.000.000
7	Unidad	Servicio de producción musical - Maestros y/o Solistas extranjeros invitados para conciertos	1	2	12.000.000	12.000.000	24.000.000
TOTALES						**97.900.000**	**195.800.000**

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Nura Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

ANEXO 4

TABLA COMPARATIVA DEL PORCENTAJE DE VARIACIÓN ENTRE LA OFERTA MÁS BAJA Y EL PRESUPUESTO REFERENCIAL

Item	Cant. Min.	Cant. Max.	Unidad	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRECIOS UNITARIOS DE LA OFERTA MÁS BAJA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	PORCENTAJE DE VARIACIÓN
1	5	10	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de hasta 5 minutos	780.000	780.000	0,00
2	2	4	Unidad	Servicio de producción musical - Producción de Arreglos Orquestales, para temas de mas de 5 minutos	1.250.000	1.250.000	0,00
3	1	2	Hora de Grabación	Servicio de producción musical - Grabación de Audio y/o Video	14.500.000	14.650.000	-1,02
4	250	500	Unidad	Servicio de producción musical - Replicación de discos de Audio y/o Video	16.000	16.000	0,00
5	40	80	Unidad	Servicio de producción musical - Músicos Invitados para Conciertos	1.200.000	1.200.000	0,00
6	10	20	Unidad	Servicio de producción musical - Servicios de Producción, Coordinación, Protocolo y Seguridad en Conciertos	1.300.000	1.300.000	0,00
7	1	2	Unidad	Servicio de producción musical - Maestros y/o Solistas extranjeros invitados para conciertos	12.000.000	12.000.000	0,00

Lic. Gonzalez Almada
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Lina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

Asunción, 10 de Noviembre de 2.022

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 420.836
PRODUCCION DISCOGRAFICA Y ARREGLOS MUSICALES DE LA OSN

Se dio apertura a los sobres de documentaciones y ofertas, según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10/11/2021.

Presentan sus ofertas las empresas: ***TANIA GIMENEZ, JCC SERVICIOS y APOLO 11 S.R.L.***

Tablas comparativas de las ofertas en relación a los requisitos básicos y su cumplimiento

DOCUMENTACIONES	*TANIA GIMENEZ*	*JCC SERVICIOS*	*APOLO 11 S.R.L.*
Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple	No Presenta	No Presenta
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A	N/A	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas	N/A	N/A	Cumple

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino

de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

Tabla comparativa de ofertas en relación a las especificaciones técnicas y otros requerimientos

Ver Anexo N° 1, adjunto
La oferta de la empresa; ***TANIA GIMENEZ***, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

La oferta de la empresa; **JCC *SERVICIOS***, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

La oferta de la empresa; **APOLO *11 S.R.L.***, cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y es susceptible de analizarse Técnica y Económicamente.

Tabla comparativa de los precios de las ofertas que han cumplido las especificaciones técnicas

Ver Anexo N° 2, adjunto
Seguidamente, conforme a lo establecido a las legislaciones Vigentes, se selecciona provisoriamente en Orden a la Oferta como la evaluada como la más baja y conveniente, y se procede a su análisis detallado en cuanto a la verificación del cumplimiento de todos los requisitos de la Licitación, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La oferta de la empresa; ***TANIA GIMENEZ***, es la evaluada provisoriamente como la oferta más baja.

Cumplimiento de los criterios para la evaluación y comparación de las ofertas:

CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	***TANIA GIMENEZ***	
	Cumple	No cumple
Formulario de oferta.	**X**	
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	**X**	
Fotocopia de Cédula	**X**	
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	**X**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**X**	
Patente Municipal del Oferente.	**X**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	**N**	**A**
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**N**	**A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**N**	**A**

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · Asunción - Paraguay

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nombre de la Empresa	Representante Legal/ Socio/a	C.I.Nº/ PASAPORTE Nº	Cumplimiento Inc. "a"	Cumplimiento Inc. "b"
TANIA GIMENEZ	***TANIA GIMENEZ***	1.421.343	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el Oferente o su representante, no se halla comprendido en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Se ha procedido a la verificación de la Base de datos del SINARH y de la Secretaría de la Función Pública, constatando que el Oferente o su representante, no aparece en dichas bases de datos del estado, cumpliendo con lo estipulado en el inciso "b" del Art. 40.

EXPERIENCIA

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio

Documentos	*TANIA GIMENEZ*
Demostrar la experiencia en producciones musicales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2020 y 2021.	*Cumple*

Tabla de los precios totales de las ofertas más bajas.

Ver Anexo N° 3, adjunto

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la Ley Nº 4558/11 y la Ley N° 6575/20.

La oferta de la empresa; ***TANIA GIMENEZ***, es la evaluada como la oferta más baja.

Tabla comparativa del porcentaje de variación entre la oferta más baja evaluada y el presupuesto referencial

Ver Anexo Nº 4, adjunto

Por lo tanto, y en consideración a los aspectos indicados anteriormente, este Comité de Evaluación, responsable de las evaluaciones de las ofertas para las Contrataciones Directas, recomienda declarar desierto y adjudicar de la siguiente manera;

- ***TANIA GIMENEZ,*** por un monto mínimo de Gs. 97.000.000 (Guaraníes Noventa y Siete Millones) hasta un monto total de Gs. 195.800.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Cinco Millones Ochocientos Mil). Por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 y normas concordantes.

Esta empresa ha ajustado su oferta a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentando la oferta evaluada como la más baja, con referencia al llamado a Contratación Directa IDN° 420836 para la Producción discográfica y arreglos musicales de la OSN, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y normas concordantes.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad.

Lic. Lourdes Almeida
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. Bárbara Ocampos
Comité de Evaluación de Ofertas

C.P. Dina Aquino
Comité de Evaluación de Ofertas

ORQUESTA SINFONICA NACIONAL · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Asunción - Paraguay